

ACTA N° 021-2025-SO-CU-UNAP**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONÍA PERUANA**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9:00 horas del día jueves 4 de diciembre de 2025, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario, según Convocatoria N° 021-2025-SO-CU-UNAP, presidida por don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico y rector encargado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, debido a don Rodil Tello Espinoza, se encuentra fuera de la ciudad por comisión de servicio.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el *quorum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55º de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de once (11) miembros del Consejo Universitario:

1. Juan de Dios Jara Ibarra - Vicerrector académico
2. Roger Ruiz Paredes - Vicerrector de investigación
3. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez - Director de la Escuela de Postgrado
4. Mildred Magdalena García Dávila - Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
5. Ruth Vilchez Ramírez - Decana de la Facultad de Enfermería
6. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
7. Víctor Raúl Reátegui Paredes - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

A continuación, don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general comunica a Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, que se alcanzó el *quorum* reglamentario y luego se procedió con dar lectura de los acuerdos de la sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2025, quedando aprobados por unanimidad.

Acto seguido don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, procedió a dar cuenta al pleno de los documentos que obran en el despacho para ser tratados, y luego proseguir con el desarrollo de los mismos.

I.- DESPACHO:

1. Dejar sin efecto legal la Resolución del Consejo Universitario N° 186-2025-CU-UNAP, de fecha 10 de noviembre de 2025
2. OFICIO N° 0672-2025-J-USGyT-DGA-UNAP, presentado el 3 de diciembre de 2025
ASUNTO: Esquela de observaciones Propiedad vehicular (RPV)
3. OFICIO N° 672-VRINV-UNAP-2025, presentado el 3 de octubre de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación "CONVERGE" de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)
4. OFICIO N° 851-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación Aplicada en BIOETNOBOTÁNICA - UNAP" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
5. OFICIO N° 854-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación "Ecología y Biodiversidad Amazónica - GEBAM - UNAP" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
6. OFICIO N° 855-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación en "Biotecnología Ambiental Microbiana - GIBAM" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
7. OFICIO N° 856-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación en "Biomédicas y Salud de la UNAP - GIBAM" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
8. OFICIO N° 857-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación en "Biotecnología Aplicada: Multiómicas y Biología Estructural de la Biodiversidad - BIOTECMEB" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
9. OFICIO N° 858-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación en "Pesca y Acuicultura de la Biodiversidad" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)



10. **OFICIO N° 859-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación "Conservación de Animales Silvestres y Microorganismo Ambientales GICASMA" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
11. **OFICIO N° 872-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 4 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación "Microencapsulation and Bioaccessibility of Nutrients – EMBIO2" de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)
12. **OFICIO N° 873-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 4 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación "Bofunctional Fods and Nutrition – BIOFUN" de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA).
13. **OFICIO N° 869-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 3 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita autorizar su viaje en comisión de servicio, del 7 al 11 de diciembre de 2025, a la Ciudad de Loja – Ecuador, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, para participar en su representación en la Reunión de Asamblea de la Asociación de Universidades del Sur de Ecuador, que se desarrollará del 8 al 10 de diciembre del presente año
14. **OFICIO N° 1970-2025-VRAC-UNAP**, presentado el 18 de noviembre de 2025
ASUNTO: Opinión académica favorable sobre autorización de viaje en comisión de servicio de don Javier Del Águila Chávez, docente adscrito al Departamento Académico de Hidrobiología, para participar en el evento denominado: "Gobernanza Comunitaria de los sistemas acuáticos y gestión transfronteriza frente al cambio climático y como herramienta de adaptación y mitigación", organizado por el Instituto Jurúa en la ciudad de Belém do Pará del 10 al 21 de noviembre de 2025.
15. **OFICIO N° 2066-2025-VRAC-UNAP**, presentado el 3 de diciembre de 2025
ASUNTO: Reconocimiento oficial de la Tuna Universitaria – UNAP, como grupo cultural y musical representativa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
16. **OFICIO N° 394-2025-FCB-UNAP**, presentado el 4 de diciembre de 2025
ASUNTO: Aprobación de creación de la Sección y Programa de escuela en Pesca y Acuicultura que funcionará en la ciudad de Yurimaguas.
17. **OFICIO N° 468-FACIDP-2025-UNAP**, presentado el 20 de noviembre de 2025
ASUNTO: Propuestas de profesional para desempeñar las funciones de Secretario Técnico y otros.

II. INFORMES:

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, informa la pleno del Conejo Universitario lo siguiente:

- En relación a la huelga nacional indefinida realizada por la Federación de las Universidades Públicas del Perú, este Consejo Universitario en su momento aprobó brindar el respaldo a estas justas peticiones por parte de los docentes universitarios y que se está viabilizando por el Sindicato de docentes de la universidad, a la fecha no tenemos ninguna respuesta por parte del gobierno de acuerdo a los puntos de reclamo de las federaciones, una de las federaciones inició la huelga el 13 de noviembre, esa federación ha suspendido su huelga nacional indefinida el 22 de noviembre, no hay un documento oficial o decreto supremo donde se diga el incremento del presupuesto, por lo tanto es una incertidumbre y en algunos casos hay colegas que están haciendo actividades paralelas y clases virtuales. En la universidad también existe esa posición, hasta el día de ayer el 11% de los docentes universitarios ya terminaron al 100%, por un lado, los docentes están en huelga y por otro están presionando a los estudiantes o han presionado para poder culminar con sus actividades académicas. Si vemos a nivel global hay gran porcentaje de docentes que antes de la huelga no han consignado sus syllabus en el SIGAU, se les ha hecho llegar un documento para que puedan supervisar a esos docentes y tendría que haber una explicación del por qué, no cumplen con sus horas no lectivas porque subir las notas, subir el syllabus, registrar la asistencia de los estudiantes, es un trabajo permanente del docente universitario y algunos son directores de escuela y directores de departamentos académicos, entonces no se puede esperar de estas personas. Con que autoridad moral van a exigir a sus profesores de un departamento académico si ellos no están cumpliendo, entonces nosotros realizamos un análisis y lo vamos a mandar a cada una de las facultades académicas y a los departamentos académicos cuando se observa estas historias atípicas, sin embargo cuando viene el proceso de ratificación o promoción docente, esos profesores que no subieron sus syllabus hasta la fecha en el SIGAU, aparece con la nota veinte (20) y su instrumento de evaluación de los estudiantes tiene nota diez (10) y los estudiantes no reclaman cuando no ven sus notas o asistencia en el sistema, están callados no dicen nada, hay profesores que están en huelga y están en todo su derecho, pero también hay deberes, tenemos un promedio de cinco (05) indicadores de evaluación por cada unidad, si un profesor tiene un syllabus ya configurado en el sistema, en dos (02) unidades mínimo tiene 10 indicadores, si ha hecho en tres (03) mínimo tiene 15 indicadores, y hay profesores que solo están ingresando la nota final, o sea una nota de la primera unidad, otra de la segunda unidad y la nota final, 100% culminado el semestre y eso no es correcto, porque en el syllabus por competencia tiene criterios de evaluación ya sea por unidades o competencias, por eso por cada unidad





son mínimo cinco (05) criterios, entonces ellos tendrán que demostrar a sus directores de departamento porque están saliendo del formato que tiene la universidad porque no podemos hacer lo que nos parezca mejor. Nosotros como Consejo Universitario no podemos definir ni decidir cuándo se suspende la huelga o que la huelga continúe, eso lo va a decidir el sindicato, pero si tenemos que supervisar, luego de supervisar, así como se ha marchado hasta el 10 de noviembre, muchos dicen vamos a programarlo dos (02) semanas más, de repente hasta el 22, nosotros desde el Vicerrectorado Académico vamos a plantear que se tiene que cumplir las cosas. Muchos estudiantes del área de la salud, que cuiden en estos momentos su fase de inducción están trabajando con fecha 29 porque ellos a partir de enero entran al internado y el día cinco (05) de este mes, la facultad de medicina han asignado, su asignación de estudiantes que laborarán en el internado en los diferentes centros hospitalarios, entonces les brindo esta información porque los decanos tendrán que responder documentariamente con los documentos que han hecho llegar el Órgano de Control Institucional (OCI), la OCI ha hecho llegar al rectorado información respecto que ha hecho la universidad con este caso de la huelga, entonces todos aquellos que han terminado al 100%, deben tener sus evidencias y remitir los resultados a sus Departamentos Académicos y si han trabajado las 16 semanas programadas o como dicte sus syllabus y todos aquellos que hasta la fecha no ingresan ni una sola nota, ¿van a esperar a que se termine el semestre para que ingresen nota final?, esa es la interrogante. Entonces vamos a hacer llegar esta información a los decanos que se está proyectando y que está registrado por nombres de cada uno de las facultades, cuánto están realizando y cuánto les falta para medir sus avances y cumplir en un 100%, eso es lo que tengo que informar conforme al avance académico en la universidad.

- Asimismo, tiene que informar que, están llegando de instituciones externas a nuestra universidad, el cronograma académico 2026, hasta el próximo año existe una serie de oportunidades para docentes como para estudiantes y para eso la Red Peruana de Universidades quiere el cronograma 2026, también el Ministerio de Educación y Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, en una próxima reunión ya llega la propuesta, esa propuesta surge desde las Direcciones de Asuntos Académicos, entonces superado esta situación deberíamos estar aprobando el calendario académico 2026, eso es lo que quería informar en esta sesión del Consejo Universitario.

Don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, informa el pleno del Conejo Universitario lo siguiente:

- Se ha realizado la publicación para el concurso de Año Sabático 2026 para docentes investigadores, espero ver los informes. Tenemos también el cierre de los proyectos del 2019, eso sería todo señor Vicerrector Académico.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico pregunta a los miembros presentes y decanos de la Facultades Académicas si tienen algo que informar en esta sesión.

Doña Ruth Vilchez Ramírez, decana (e) de la Facultad de Enfermería, informa el pleno del Conejo Universitario lo siguiente:

- En su facultad están realizando trabajos de mantenimiento los ambientes e inmuebles, aprovechando la huelga, y también comunicarles que las estudiantes de 8vo ciclo han realizado sus clases con normalidades, ya han terminado y están registrados sus notas porque en diciembre comenzaría su inducción, eso es todo.

III. PEDIDOS:

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, pregunta a los miembros presentes y decanos de la Facultades Académicas, si hay alguien que quiera hacer un pedido previo. Al no haber ningún pedido, procede con dar lectura a los documentos que obran en el Despacho y que pasan a Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Dejar sin efecto legal la Resolución del Consejo Universitario N° 186-2025-CU-UNAP, de fecha 10 de noviembre de 2025
2. OFICIO N° 0672-2025-J-USGyT-DGA-UNAP, presentado el 3 de diciembre de 2025
ASUNTO: Esquela de observaciones Propiedad vehicular (RPV)
3. OFICIO N° 672-VRINV-UNAP-2025, presentado el 3 de octubre de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación "CONVERGE" de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)
4. OFICIO N° 851-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación Aplicada en BIOETNOBOTÁNICA - UNAP" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)



5. **OFICIO N° 854-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación "Ecología y Biodiversidad Amazónica - GEBAM - UNAP" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
6. **OFICIO N° 855-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación en "Biotecnología Ambiental Microbiana - GIBAM" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
7. **OFICIO N° 856-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación en "Biomédicas y Salud de la UNAP - GIBAM" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
8. **OFICIO N° 857-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación en "Biotecnología Aplicada: Multiómicas y Biología Estructural de la Biodiversidad - BIOTECMEB" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
9. **OFICIO N° 858-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación en "Pesca y Acuicultura de la Biodiversidad" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
10. **OFICIO N° 859-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 2 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación "Conservación de Animales Silvestres y Microorganismo Ambientales GICASMA" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)
11. **OFICIO N° 872-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 4 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación "Microencapsulation and Bioaccessibility of Nutrients – EMBIO2" de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)
12. **OFICIO N° 873-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 4 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación "Bofunctional Fods and Nutrition – BIOFUN" de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA).
13. **OFICIO N° 869-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 3 de diciembre de 2025
ASUNTO: Solicita autorizar su viaje en comisión de servicio, del 7 al 11 de diciembre de 2025, a la Ciudad de Loja – Ecuador, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, para participar en su representación en la Reunión de Asamblea de la Asociación de Universidades del Sur de Ecuador, que se desarrollará del 8 al 10 de diciembre del presente año
14. **OFICIO N° 1970-2025-VRAC-UNAP**, presentado el 18 de noviembre de 2025
ASUNTO: Opinión académica favorable sobre autorización de viaje en comisión de servicio de don Javier Del Águila Chávez, docente adscrito al Departamento Académico de Hidrobiología, para participar en el evento denominado: "Gobernanza Comunitaria de los sistemas acuáticos y gestión transfronteriza frente al cambio climático y como herramienta de adaptación y mitigación", organizado por el Instituto Jurúa en la ciudad de Belém do Pará del 10 al 21 de noviembre de 2025.
15. **OFICIO N° 2066-2025-VRAC-UNAP**, presentado el 3 de diciembre de 2025
ASUNTO: Reconocimiento oficial de la Tuna Universitaria – UNAP, como grupo cultural y musical representativa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
16. **OFICIO N° 394-2025-FCB-UNAP**, presentado el 4 de diciembre de 2025
ASUNTO: Aprobación de creación de la Sección y Programa de escuela en Pesca y Acuicultura que funcionará en la ciudad de Yurimaguas.
17. **OFICIO N° 468-FACIDP-2025-UNAP**, presentado el 20 de noviembre de 2025
ASUNTO: Propuestas de profesional para desempeñar las funciones de Secretario Técnico y otros.

V. DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

Dejar sin efecto legal la **Resolución del Consejo Universitario N° 186-2025-CU-UNAP**, de fecha 10 de noviembre de 2025

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, menciona que dicha resolución resuelve las plazas vacantes para la Fase I de la carrera profesional de Ingeniería Civil y de la carrera profesional de Arquitectura, para el Examen de Admisión de esta Universidad, aquí el error es el formato en que salió este cuadro de vacantes, no está de acuerdo al formato que tiene la universidad, hay una sección que sale como Beca 18, y Beca 18 no es un formato en esta universidad, entonces la rectificación del cuadro de vacantes se hará llegar en su momento en este Consejo Universitario para la segunda fase.



Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, pregunta a los miembros presentes si hay alguna duda con este punto y al no haber ninguna, solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 1

Dejar sin efecto en todos sus extremos la Resolución del Consejo N° 186-2025-CU-UNAP, de fecha 10 de noviembre de 2025, que aprueba el Cuadro de vacantes para el Proceso de Examen de Admisión 2026 - I Fase, de la carrera profesional de Ingeniería Civil y de la carrera profesional de Arquitectura de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de la siguiente manera:

<u>Proceso</u>	<u>Número de vacantes</u>	<u>Carrera profesional</u>
- I Fase	30	Ingeniería Civil
- I Fase	30	Arquitectura

SEGUNDO PUNTO:

OFICIO N° 0672-2025-J-USGyT-DGA-UNAP, presentado el 3 de diciembre de 2025

ASUNTO: Observaciones a trámite de transferencia vehicular

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, autoriza a doña Dorita Elena Navarro Loja, jefa de la Unidad de Servicios Generales y Transportes, exponer la razón del documento presentado al Consejo Universitario; quien manifiesta que primero explicará los antecedentes. La OPIP del Gobierno Regional de Loreto ha realizado una donación de siete (7) vehículos a la UNAP, al momento de la donación las tarjetas de propiedad aparecen que son propiedad de la OPIP, entonces como responsable de la Unidad de Servicios Generales y Transporte, tengo la necesidad de realizar el trámite de transferencia para que estos vehículos de OPIP pasen a propiedad de la UNAP. Hace tres meses atrás hice esta transferencia de los tres (03) ómnibus y de las dos (02) camionetas que tiene la UNAP, en aquel entonces también quería hacer de los dos (02) furgones que han sido donados después en el mes de enero, porque los demás vehículos fueron donados antes, entonces no me aceptaron de las dos (02) furgonetas porque no tenía el acta de transferencia, este es un documento que cuenta con la firma de rector y el jefe de la OPIP, y como no tenía, no me aceptaron pero de los demás vehículos sí porque contaban con este documento, y se hizo todos los trámites. Hace un mes atrás empecé a hacer de los furgones con un documento que me había mandado el rector, el acta de entrega de los bienes, pero acta de mantenimiento, es un documento que tiene la firma del rector y jefe de la OPIP, entonces fui a la notaría y con ese documento me aceptaron, entonces presenté ese documento junto con los demás requisitos, a los quince (15) días me hacen llegar una observación que se debe contar con el acta de entrega firmado por el rector y jefe de la OPIP, y esto comunicó al rector. Entonces el director de OPIP comenzó a realizar las gestiones y se cumplió con la entrega, se entregó el documento para el registro en la SUNARP y hay una última observación, SUNARP Trujillo menciona que la escuela menciona que el Consejo Universitario debe emitir una resolución donde acepta estos bienes y solo tenemos un corto plazo para entregar este documento, la SUNARP nos está dando hasta el día 13 de diciembre para cumplir con este requisito y es por esta razón que yo envíe la documentación solicitando la aprobación de la donación de estos bienes, solo me observaron esto en el caso de los furgones, pero sugiero que salga otra resolución por los demás vehículos donados por la OPIP y también se requiere otro documento, del cual se está realizando las gestiones con la OPIP. Finalmente, doña Dorita Elena Navarro Loja, jefa de la Unidad de Servicios Generales y Transportes, consulta a los miembros del Consejo Universitario si hay alguna duda sobre este pedido para ser resuelto.

Don Jorge Walter Cambero Alva, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifiesta que, para poder aprobar esto se requiere primero el acta de transferencia, y en caso no se cumpla con subsanar en la fecha estipulada, no hubiera problema puesto que nuevamente se podría realizar el trámite para que pase a ser propiedad de la UNAP.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente encargado del Consejo Universitario, menciona que solo se necesita emitir esta resolución para que los vehículos pasen a ser propiedad de la UNAP, por lo que solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.



ACUERDO N° 2

Aceptar la donación de bienes efectuada por el Gobierno Regional de Loreto (Gore-Loreto) representado por su director ejecutivo del Órgano Público Infraestructura para la Productividad - OPIPP a favor de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito el 8 de julio de 2022, entre ambas autoridades, sobre la base del convenio marco de colaboración interinstitucional, consistente en lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE DEL CHASIS	SERIE DEL MOTOR
1	Camión furgón	VW Camiones color blanco	11.180 NEW	9535V6TB3PR050383	36783536
1	Camión furgón	VW Camiones color blanco	11.180 NEW	9535V6TB3PR051498	36783785

TERCER PUNTO:

OFICIO N° 672-VRINV-UNAP-2025, presentado el 3 de octubre de 2025

ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación "CONVERGE" de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, hace un llamado al grupo de investigación "CONVERGE", de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, cediendo el uso de la palabra a doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, para sustentar el pedido.

Doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, docente principal de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades e investigadora líder del grupo de investigación CONVERGE, menciona que este grupo se ha conformado con profesionales de diferentes disciplinas, presentándose una oportunidad estratégica para generar conocimiento de manera integral y de mayor profundidad, cuyo objetivo es desarrollar investigaciones interdisciplinarias en saberes de las ciencias sociales y naturales, que generen conocimiento pertinente, innovador y aplicable a la solución de problemas en general, contribuyendo al desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar de las comunidades. Entre los objetivos específicos se tiene:

1. Promover la articulación epistemológica y metodológica.
2. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica y aplicada.
3. Fortalecer las capacidades investigativas de docentes, estudiantes y profesionales.
4. Publicar y difundir los resultados de las investigaciones.
5. Establecer alianzas estratégicas.

Doña Guillermina Gonzales, dice que el grupo de investigación está conformado por los siguientes profesionales: doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros y líder de este grupo de investigación, Dr. Beder Camacho Flores de la Facultad de Medicina Humana, Dra. Ynés Amada de la Puente Gonzales, del Departamento de Idiomas Extranjeros, Dr. Julio Oswaldo Goicochea Espino del Departamento de Matemática y Estadística, Mgr. Néstor Oswaldo Pérez Tenazoa del Departamento de Filosofía, el profesor Néstor es psicólogo y también abogado, Mgr. Victoria de Jesús Huerta Bardales, ella es psicóloga y es del Departamento de Filosofía, también contamos con el apoyo del Mgr. Christian Deyvis Nolorbe Payahua, él es investigador RENACYT y egresado de la carrera de Ecología, y como debemos promover también la investigación en nuestros estudiantes, contamos con un tesista, el estudiante Francis Daniel Pérez Lavy. También menciona que la constitución de este grupo contribuye de manera interdisciplinaria, ya que cuenta con profesionales de diferentes disciplinas, tales como análisis de datos, comunicación, el comportamiento humano, fenómenos naturales o ambientales, temas de salud, nutrición y calidad de vida. Actualmente estamos trabajando con un grupo de investigación llamado "Percepciones, Conocimiento y Actitudes Prácticas y Barreras en la Investigación Científica y Rendimiento Académico de una Universidad Pública de Loreto", se ha solicitado a los señores decanos, la autorización para que los estudiantes puedan responder a un cuestionario, muchos de ellos han accedido, por lo cual estamos agradecidos.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna duda sobre el presente grupo de investigación y al no haber ninguna solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.



ACUERDO N° 3

Reconocer al **Grupo de Investigación denominado: "CONVERGE"**, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado por los siguientes profesionales:

✓ Guillermina Elisa Gonzales Mera	Investigador Líder
Docente principal a dedicación exclusiva FCEH	
✓ Beder Camacho Flores	Investigador
Docente principal a tiempo completo FMH	
✓ Ynés Amada de la Puente Gonzales	Investigadora
Docente principal a tiempo completo FCEH	
✓ Julio Oswaldo Goicochea Espino	Investigador
Docente principal a tiempo completo FCEH	
✓ Néstor Oswaldo Pérez Tenazoa	Investigador
Docente principal a tiempo completo FCEH	
✓ Victoria de Jesús Huerta Bardales	Investigadora
Docente auxiliar a tiempo completo FCEH	
✓ Christian Deyvis Nolorbe Payahua	Investigador
Egresado de la Escuela de Ciencias Biológicas	
✓ Francis Daniel Pérez Lavy	Colaborador
Estudiante de la FCEH	

CUARTO PUNTO:

OFICIO N° 851-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025

ASUNTO: Solicitud reconocimiento del **Grupo de Investigación Aplicada en BIOETNOBOTÁNICA - UNAP** de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, menciona que se seguirá con los grupos de investigación y que ahora le toca a la Facultad de Ciencias Biológicas, con el grupo de investigación BIOETNOBOTÁNICA, que pase al frente para exponer don César Augusto Grández Ríos, investigador líder y que cuenta con cinco (05) minutos para su exposición.

Don César Augusto Grández Ríos, docente asociado a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Biológicas e investigador líder del grupo de investigación BIOETNOBOTÁNICA, expone que el grupo de investigadores multidisciplinarios está conformado por docentes de la UNAP con sólida trayectoria científica y colaboradores bachilleres. Sus líneas de investigación se orientan al estudio integral de la diversidad de plantas, abarcando campos como ecología, taxonomía, etnobotánica, etnomedicina, etnobiología y microbiología, bajo un enfoque interdisciplinario. El grupo desarrolla tres ejes estratégicos:

1. Investigación de la biodiversidad mediante el establecimiento y monitoreo de parcelas permanentes.
2. Manejo sostenible del bosque y fortalecimiento de colecciones científicas para la conservación y documentación de la flora regional
3. Biotecnología aplicada, especialmente técnicas de cultivo in vitro, orientadas a la conservación y uso sostenible de especies nativas de relevancia alimentaria y medicinal.

Asimismo, menciona que el objetivo general y la contribución del grupo de investigación es desarrollar y aplicar metodologías innovadoras para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad amazónica, mediante la identificación de plantas medicinales no tradicionales con potencial terapéutico y el aprovechamiento de frutos nativos como fuentes alternativas de proteína vegetal, con el fin de contribuir al bienestar y generar conocimiento científico aplicable y contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores amazónicos mediante el aprovechamiento responsable de sus recursos biológicos, fortaleciendo así la sostenibilidad y la resiliencia de los ecosistemas de la región y que tienen como objetivos específicos los siguientes:

- a. Conocer y documentar la diversidad vegetal de los bosques amazónicos de selva baja, con énfasis en aquellos ecosistemas poco explorados y carentes de información botánica.
- b. Realizar estudios físico-químicos en 25 especies de frutos silvestres poco conocidas, utilizadas tradicionalmente por los pobladores amazónicos como fuente de proteína vegetal.
- c. Desarrollar investigaciones fitoquímicas orientadas a rescatar y potenciar la farmacopea amazónica, actualmente en desuso desde hace varias décadas.





- d. Evaluar las plantas silvestres presentes en los jardines urbanos de la ciudad de Iquitos, destacando su importancia en la etnobotánica y la etnomedicina.
- e. Promover el consumo de frutos nativos no tradicionales y de plantas medicinales poco aprovechadas, con el fin de fortalecer la salud humana y revalorizar el conocimiento ancestral

Los integrantes del grupo de investigación BIOETNOBOTÁNICA, son los siguientes:

✓ César Augusto Grández Ríos	Investigador Líder
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Teresa de Jesús Mori Del Águila	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Adriana del Pilar Burga Cabrera	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Richard Javier Huaranca Acostupa	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Emérita Rosabel Tirado Herrera	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Ana Patricia Yanqui Inuma	
Bachiller de la Facultad de Ciencias Biológicas	
✓ Ner Aching Apagüeño	
Bachiller de la Facultad de Ciencias Biológicas	

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna duda sobre el presente grupo de investigación y al no haber ninguna solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 4

Reconocer al Grupo de Investigación Aplicada en BIOETNOBOTÁNICA - UNAP" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado por los siguientes profesionales:

✓ César Augusto Grandez Ríos	Investigador Líder
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Teresa de Jesús Mori Del Águila	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Adriana del Pilar Burga Cabrera	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Richard Javier Huaranca Acostupa	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Emérita Rosabel Tirado Herrera	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Ana Patricia Yanqui Inuma	
Bachiller de la Facultad de Ciencias Biológicas	
✓ Ner Aching Apagüeño	
Bachiller de la Facultad de Ciencias Biológicas	

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente encargado del Consejo Universitario, menciona que se verá todos los grupos de investigación que están solicitando su reconocimiento y posterior a eso, se realizará la votación, y solicita que siga el siguiente grupo de investigación denominado GEBAM - UNAP, liderado por don Tony Enrique Noriega Piña.

QUINTO PUNTO:

OFICIO N° 854-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025

ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación "Ecología y Biodiversidad Amazónica - GEBAM - UNAP" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)

Don Tony Enrique Noriega Piña, docente contratado adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas e investigador líder del grupo de investigación GEBAM, inicia su exposición mencionando que surge como una iniciativa académica ante



la creciente necesidad de fortalecer la cuestión científica y conocimiento integral de los ecosistemas amazónicos, la biodiversidad y los desafíos socioambientales que enfrentan los pueblos amazónicos. El grupo está conformado por docentes universitarios, investigadores RENACYT e investigadores internacionales y lo que se busca es trabajar con instituciones nacionales e internacionales para conseguir la preservación de los ecosistemas amazónicos, el objetivo de este grupo de investigación es fortalecer la investigación interdisciplinaria sobre la biodiversidad amazónica, a través de metodologías integradas de campo, laboratorio y teledetección, con el propósito de generar conocimiento aplicable a la conservación, manejo sostenible y valorización de los recursos biológicos en un contexto de cambio ambiental y presión antrópica, que nos va a permitir un conocimiento más amplio de la realidad amazónica con el propósito de generar conocimiento aplicable a la conservación de manera sostenible y la elaboración de recursos biológicos en un contexto de continuo cambio ambiental, el grupo de investigación busca que a través que este equipo multidisciplinario integrar esfuerzos científicos para conservar la diversidad amazónica y los ecosistemas amazónicos y de esta forma a través de todas las investigaciones que se hacen, es responder científicamente a las amenazas ambientales. La contribución de este grupo es proporcionar pasantías, trabajo de campo, capacitación y finalmente la cooperación nacional e internacional, la visión que tenemos es en temas de investigación, es preservar la biodiversidad a través de múltiples estudios y llegar a un alto nivel en este tema que nos permita la participación de jóvenes y contribuir a partir de estas investigaciones, puedan ser tomados en parte como decisiones políticas, como contribuciones es generar aportes a la conservación y el manejo sostenible de recursos, los destinatarios de las investigaciones son la comunidad académica, instituciones privadas, instituciones de investigación a nivel local, nacional e internacional en la materia, organismos no gubernamentales, colegios profesionales, comunidades amazónicas y sociedad civil y el impacto de los investigadores será, en lo académico, permitirá mejorar la calidad académica integrando resultados de investigación en cursos, prácticas y tesis; en lo científico, permitirá generar conocimiento original sobre la biodiversidad amazónica y publicarlo en revistas indexadas; en lo social, contribuirá al bienestar de comunidades amazónicas mediante investigación aplicada y conservación participativa; en lo ambiental, permitirá la generación de información científica que contribuye a la conservación de ecosistemas amazónicos y al manejo sostenible de la biodiversidad; en lo comunitario, el fortalecimiento de capacidades en comunidades amazónicas mediante educación ambiental, monitoreo participativo y valorización del conocimiento local y por último, impacto institucional, posicionando a la UNAP como referente en investigación ecológica mediante alianzas estratégicas, proyectos binacionales y participación en redes científicas globales.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna duda sobre el presente grupo de investigación y al no haber ninguna solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 5

Reconocer al Grupo de Investigación “Ecología y Biodiversidad Amazónica - GEBAM - UNAP” de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado por los siguientes profesionales:

✓ Tony Enrique Noriega Piña	Investigador Líder
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Roberto Pezo Díaz	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva de la FCB	
✓ Emérita Rosabel Tiraqdo Herrera	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Nora Yonny Bendayan de Pezo	Investigador
Docente principal a tiempo completo FCEH	
✓ James Oliver Beuseville Jean	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Carlos Max Arango Mora	Investigador
Docente asociado a tiempo completo adscrito a la FCB	
✓ Rommel Roberto Rojas Zamora	Investigador
Docente asociado a tiempo completo, adscrito a la FCB	
✓ Eckhard Walter Heymano	Investigador
Científico emérito del Centro Alemán de Primates (Deutsches Primatenzentrum)	

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente encargado del Consejo Universitario, manifiesta que continuando con las exposiciones de los grupos de investigación que salga a exponer el siguiente grupo.



SEXTO PUNTO:

OFICIO N° 855-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025

ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación "Biotecnología Ambiental Microbiana - GIBAM" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)

Doña **Marianela Cobos Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Biológicas e investigadora líder del grupo de investigación GIBAM, inicia su exposición mencionando que el grupo de investigación en Biotecnología Ambiental Microbiana – GIBAM, es un grupo multidisciplinario consolidado porque tiene una línea de investigación, los cuales son Biotecnología Medioambiental, Biorremediación y Biodiversidad y se encuentra en el área de Ingeniería y Tecnología, Ciencias Naturales. Este grupo está conformado por docentes RENACYT con experiencia en herramientas biotecnológicas, una de las razones del por qué se conformó este grupo es que, es un requisito fundamental para que los investigadores podamos conseguir fondos que nos permita realizar nuestras investigaciones y porque el problema que nosotros en la Amazonía estamos atravesando son de materia de estudios, como el derrame de petróleo, la minería ilegal, la contaminación de ríos y las aguas residuales. La visión que tenemos al 2030 es en convertirse en un referente científico y tecnológico líder en nuestra región Loreto y líder en tecnología microbiana a nivel internacional, para esto se realizará aplicaciones en biorremediación de ecosistemas contaminados, biorrefinerías microbianas y productos de alto valor agregado mediante las herramientas de análisis genómico, transcriptómica y metabólica y proteómica y nuestro objetivo general es generar conocimientos científicos de frontera mediante caracterización integral de microorganismos amazónicos aplicando herramientas ómicas de vanguardia para desarrollar soluciones biotecnológicas innovadoras y como objetivo específico es caracterizar de manera integral la diversidad taxonómica, funcional y biotecnológica de microorganismos nativos mediante herramientas ómicas de vanguardia, formar recursos humanos especializados con competencias para resolver problemas ambientales, los beneficiarios serán las comunidades amazónicas, agricultores, acuicultores y estudiantes investigadores e instituciones. El impacto esperado es lograr la restauración de ecosistemas y mejora de calidad de agua, nuevas oportunidades y cadenas de valor biotecnológicas, y por último la reducción de enfermedades y mejora en seguridad alimentaria, de igual manera contamos con participación en proyectos destacados como colaboración internacional: Biomonitorización ambiental mediada por biosensores | VLIR-UOS Bélgica, Prociencia: Análisis Multi-ómico del Metabolismo Lipídico en *Ankistrodesmus falcatus*, Bioeconomía Circular: Biorremediación con consorcio microalgal y biofertilizantes y USAID-CINCA: Metilación de mercurio por microalgas - Biofiltro para remoción de mercurio, este grupo está constituido por los siguientes investigadores:

✓ Marianela Cobos Ruiz	Investigadora líder
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Jorge Luis Marapara Del Águila	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Juan Carlos Castro Gómez	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Pedro Marcelino Adrianzen Julca	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Rosana Gonzales Arzubialdes	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Luz Esther Vela de Tuesta	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Maritza Cabrera Amasifuén	Tesista de pregrado
✓ Claudia Paulina Vásquez Rodríguez	Tesista de pregrado
✓ Gabriela Lissette García León	Tesista de pregrado
✓ Joseph Dylan Maddox	Investigador
Field Museum of Natural History – EE.UU.	
✓ Danilo Da Cruz Centeno	Investigador
Universidade Federal do ABC- Brasil	
✓ Felipe Astolfo de Almeida	Investigador
Universidade Estadualdo Norte	
✓ Fluminense Darcy Ribeiro - Brasil	

Doña **Marianela Cobos Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Biológicas e investigadora líder del grupo de investigación GIBAM, finalmente menciona que el grupo de investigación cuenta con más de 15 artículos en Scopus, Web of Science, 1 libro y 3 capítulos de libros.





Una vez finalizado la exposición don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, menciona que continuando con las exposiciones de los grupos de investigación que salga al frente el siguiente grupo a exponer.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna duda sobre el presente grupo de investigación y al no haber ninguna solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 6

Reconocer al Grupo de Investigación en “Biotecnología Ambiental Microbiana - GIBAM” de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado por los siguientes profesionales:

✓ Marianela Cobos Ruiz	Investigadora Líder
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Jorge Luis Marapara Del Águila	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Juan Carlos Castro Gómez	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Pedro Marcelino Adrianzen Julca	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Rosana Gonzales Arzubialdes	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Luz Esther Vela de Tuesta	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Maritza Cabrera Amasifuén	Tesista de pregrado
✓ Claudia Paulina Vásquez Rodríguez	Tesista de pregrado
✓ Gabriela Lissette García León	Tesista de pregrado
✓ Joseph Dylan Maddox	Investigador
Field Museum of Natural History – EE.UU.	
✓ Danilo Da Cruz Centeno	Investigador
Universidade Federal do ABC- Brasil	
✓ Felipe Astolfo de Almeida	Investigador
Universidade Estadualdo Norte	
✓ Fluminense Darcy Ribeiro - Brasil	

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, presidente encargado del Consejo Universitario, manifiesta que continuando con las exposiciones de los grupos de investigación que salga a exponer el siguiente grupo.

SÉPTIMO PUNTO:

OFICIO N° 856-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025

ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación en “Biomédicas y Salud de la UNAP - GIBAM” de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)

Don **Wagner Valentino Shapiama López**, docente contratado adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas e investigador líder del grupo de investigación GIBAM, inicia la exposición mencionando que el grupo de investigación está conformado por excelentes profesionales los cuales son:

✓ Wagner Valentino Shapiama López	Investigador líder
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Roberson Ramírez Saavedra	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Pedro Marcelino Adrianzén Julca	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Marjorie Raquel Donayre Ramírez	Investigadora
Docente asociado a tiempo completo FCB	
✓ Teresa de Jesús Mori Del Águila	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva	



✓ Marx Peña Hidalgo	Investigador
Docente asociado a tiempo completo FCB	
✓ Rosana Gonzales Arzubialdes	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Javier Ramírez Abanto	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Becker Amilton Reyna Aspajo	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ James Oliver Beuzeville Jaen	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Giria Estela Muñoz Pizango	Investigadora
Personal técnico del Laboratorio del Departamento de Ciencias Biomédicas	
✓ Maribel Paredes Olórtegui	Investigadora
Jefa de proyectos para Asociación Benéfica PRISMA	
✓ Ana Patricia Yanqui Inuma	Bachiller FCB

Don Wagner Valentino Shapiama López, docente contratado adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas e investigador líder del grupo de investigación GIBAM, menciona que se busca consolidar un grupo de investigación, donde estudiantes, docentes e investigadores invitados, participen activamente en procesos investigativos generadores de conocimiento sobre temas de salud en la Amazonía Peruana para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y contribuir con el desarrollo de la región Loreto, la razón por la que se constituyó el grupo de investigación es para desarrollar métodos de diagnóstico molecular y caracterización de patógenos tropicales, desarrollo de biotecnología médica basada en la biodiversidad amazónica, formación de capital humano especializado en los temas que estudia en grupo de investigación, de igual manera la visión prospectiva es ser un referente científico-tecnológico líder en la región Loreto en investigación biomédica aplicada a medicina tropical y biotecnología en salud, la producción científica, desarrollo e implementación de tecnologías innovadoras de diagnóstico de la salud en la Amazonía, formación de investigadores salud, ciencias biomédicas y medicina tropical, tener redes de colaboración y un centro de investigación ligada a la salud de la Región Amazónica y por último, posicionamiento de la región Loreto como un referente en investigación mediante la ciencia y la innovación biomédica y los posibles impactos de la investigación se dará en la salud pública, social, económico, científico y tecnológico.

Don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, pregunta si es que todos los miembros de este grupo de investigación son biólogos.

Don Wagner Valentino Shapiama López, docente contratado adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas e investigador líder del grupo de investigación GIBAM, responde que sí y que es un grupo emergente.

Al no haber más preguntas don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, menciona que continuando con las exposiciones de los grupos de investigación que salga al frente el siguiente grupo a exponer.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna duda sobre el presente grupo de investigación y al no haber ninguna solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 7

Reconocer al Grupo de Investigación en "Biomédicas y Salud de la UNAP - GIBAM" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB), el mismo que está conformada por los siguientes profesionales:

✓ Wagner Valentino Shapiama López	Investigador Líder
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Roberson Ramírez Saavedra	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Pedro Marcelino Adrianzen Julca	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Marjorie Raquel Donayre Ramírez	Investigadora
Docente asociado a tiempo completo FCB	
✓ Teresa de Jesús Mori Del Águila	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva	



✓ Marx Peña Hidalgo	Investigador
Docente asociado a tiempo completo FCB	
✓ Rosana Gonzales Arzubialdes	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Javier Ramírez Abanto	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Becker Amilton Reyna Aspajo	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ James Oliver Beuzeville Jaen	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Giria Estela Muñoz Pizango	Investigadora
Personal técnico del Laboratorio del Departamento de Ciencias Biomédicas	
✓ Maribel Paredes Olórtegui	Investigadora
Jefa de proyectos para Asociación Benéfica PRISMA	
✓ Ana Patricia Yanqui Inuma	Bachiller FCB

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente encargado del Consejo Universitario, manifiesta que continuando con las exposiciones de los grupos de investigación que salga a exponer el siguiente grupo.

OCTAVO PUNTO:

OFICIO N° 857-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025

ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación en "Biotecnología Aplicada: Multiómicas y Biología Estructural de la Biodiversidad - BIOTECMEB" de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)

Don Juan Carlos Castro Gómez, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Biológicas e investigador líder del grupo de investigación BIOTECMEB, inicia su exposición mencionado que el grupo ya lleva trabajando más de quince (15) años, nuestra principal motivación es explorar los genes que tenemos en la biodiversidad ya sean microorganismos, plantas, animales, todo lo que tenga ADN o ARN nos sirve porque tenemos una gran mina de genes, para potenciar su aplicación, eso queremos descubrir, no lo sabemos todavía, como objetivo general tenemos Valorizar la biodiversidad nativa del Perú, con énfasis en la Amazonía, mediante la caracterización multiómica y estructural de recursos genéticos, desarrollando aplicaciones biotecnológicas innovadoras en base a aproximaciones de biología sintética e inteligencia artificial para diseñar y desarrollar proteínas y enzimas recombinantes, biosensores moleculares que generen soluciones sostenibles en salud, seguridad alimentaria y bioeconomía, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la región y el país y la conservación de la biodiversidad, como objetivos específicos tenemos establecer una plataforma de bioprospección y caracterización multiómica y de biología estructural de la biodiversidad peruana para identificar genes y biomoléculas con potencial biotecnológico, participar en el desarrollo de bancos de recursos genéticos caracterizados mediante herramientas ómicas, priorizando frutales nativos de la Amazonía peruana, implementar sistemas de propagación in vitro y cultivo de tejidos vegetales para la conservación, multiplicación masiva y producción de metabolitos secundarios de especies nativas de valor comercial y ecológico, diseñar y optimizar en base a aproximaciones de biología sintética y uso de inteligencia artificial proteínas, enzimas recombinantes y biosensores moleculares derivados de la biodiversidad nativa para aplicaciones específicas y promover la transferencia de biotecnologías mediante alianzas estratégicas con sectores productivo y salud, programas de capacitación, y asesoría técnica a decisores gubernamentales, facilitando su implementación en salud pública, agricultura sostenible y desarrollo socioeconómico regional. Los miembros del grupo de investigación son:

✓ Juan Carlos Castro Gómez	Investigador líder
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Marianela Cobos Ruiz	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Jorge Luis Marapara Del Águila	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Pedro Marcelino Adrianzen Julca	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Gabriel Emilio Vargas Arana	Investigador
Docente principal a tiempo completo FIA	
✓ Sixto Alfredo Imán Correa	Investigador
Docente asociado a tiempo completo FCF	





✓ José Francisco Ramírez Chung	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FA	
✓ Angelo Francisco Samanamud Curto	Investigador
Docente contratado adscrito a la FA	
✓ Joseph Dylan Maddox	Investigador
Field Museum of Natural History – EE.UU.	
✓ Richard Charles Garratt	Investigador
Instituto de Física de São Carlos	
Universidade de São Paulo - Brasil	
✓ Diego Antonio Leonardo Cabrejos	Investigador
Instituto de Física de São Carlos	
Universidade de São Paulo - Brasil	
✓ Danilo Da Cruz Centeno	Investigador
Universidade Federal do ABC - Brasil	
✓ Felipe Astolpho de Almeida	Investigador
Universidade Estadual do Norte	
Fluminense Darcy Ribeiro - Brasil	
✓ John Antony Vargas Santillán	Investigador
Instituto de Física de São Carlos	
Universidade de São Paulo – Brasil	
✓ Miguel Ángel Grández Mavila	Investigador
Universidade Federal do ABC - Brasil	
✓ Carlos Gilberto Castro Cobos	Tesista Doctoral - UNALM
✓ Ligia Beatriz Tello Ruiz	Tesista Maestría - UNALM
✓ Julio Rodrigo Vásquez Ruiz	Tesista pregrado - UNAP
✓ Robert Jarek Tello Rodríguez	

Don Juan Carlos Castro Gómez, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Biológicas e investigador líder del grupo de investigación BIOTECMEB, menciona que cuenta con colabores externos en Brasil e investigadores en formación. También contamos con múltiples proyectos, por ejemplo, estamos en el proyecto de VLIR-UOS y también en "Elucidando las bases genéticas, bioquímicas y moleculares de la biosíntesis de vitamina C en el frutal nativo amazónico *Myrciaria dubia* "Camu-Camu": Un Enfoque Integrado de Multi-ómica y Biología Estructural".

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna duda sobre el presente grupo de investigación y al no haber ninguna solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 8

Reconocer al Grupo de Investigación en "Biología Aplicada: Multiómicas y Biología Estructural de la Biodiversidad - BIOTECMEB" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB), el mismo que está conformada por los siguientes profesionales:

✓ Juan Carlos Castro Gómez	Investigador Líder
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Marianela Cobos Ruiz	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Jorge Luis Marapara Del Águila	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Pedro Marcelino Adrianzen Julca	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Hidler Napoleón Rodriguez Mashacuri	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Gabriel Emilio Vargas Arana	Investigador
Docente principal a tiempo completo FIA	
✓ Sixto Alfredo Imán Correa	Investigador
Docente asociado a tiempo completo FCF	



✓ José Francisco Ramírez Chung	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FA	
✓ Angelo Francisco Samanamud Curto	Investigador
Docente contratado adscrito a la FA	
✓ Joseph Dylan Maddox	Investigador
Field Museum of Natural History – EE.UU.	
✓ Richard Charles Garratt	Investigador
Instituto de Física de São Carlos	
Universidade de São Paulo - Brasil	
✓ Diego Antonio Leonardo Cabrejos	Investigador
Instituto de Física de São Carlos	
Universidade de São Paulo - Brasil	
✓ Danilo Da Cruz Centeno	Investigador
Universidade Federal do ABC - Brasil	
✓ Felipe Astolpho de Almeida	Investigador
Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro - Brasil	
✓ Jhon Antony Vargas Santillán	Investigador
Instituto de Física de São Carlos	
Universidade de São Paulo – Brasil	
✓ Miguel Ángel Grandez Mavila	Investigador
Universidade Federal do ABC - Brasil	
✓ Carlos Gilberto Castro Cobos	Tesista Doctoral - UNALM
✓ Ligia Beatriz Tello Ruiz	Tesista Maestría - UNALM
✓ Julio Rodrigo Vásquez Ruiz	Tesista pregrado - UNAP
✓ Robert Jarek Tello Rodríguez	

Una vez finalizada la exposición, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, menciona que continuando con las exposiciones de los grupos de investigación que salga al frente el siguiente grupo.

NOVENO PUNTO:**OFICIO N° 858-VRINV-UNAP-2025**, presentado el 2 de diciembre de 2025**ASUNTO:** Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación “**Pesca y Acuicultura de la Biodiversidad**” de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)

Don Juan de Dios Jara Ibarra, menciona que con esta última exposición se termina los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, así que solicita al último grupo salir a exponer.

Don Javier Del Águila Chávez, docente asociado a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Biológicas y miembro del grupo de investigación Pesca y Acuicultura de la Biodiversidad, inicia la exposición mencionada que la pesca es el sustento económico de muchas familias en la Amazonía, siendo la carretera Iquitos – Nauta el lugar donde más proyectos de acuicultura se desarrolla, el grupo está constituido por investigadores de la Facultad de Ciencias Biológicas:

✓ Luis Exequiel Campos Baca	Investigador líder
Docente principal a tiempo completo FCB	
✓ Rossana Cubas Guerra	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Enrique Ríos Isern	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Gloria Pizango Paima	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Javier Del Águila Chávez	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Luis García Ruiz	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Homero Sánchez Riveiro	Investigador
Docente asociado a tiempo completo	





✓ Johnny Huamán Rengifo	Investigador
Docente auxiliar a tiempo completo FCB	
✓ German Augusto Murrieta Morey	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Erick Del Águila Panduro	Investigador
Docente auxiliar a tiempo completo FCB	

Don **Javier Del Águila Chávez**, docente asociado a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Biológicas y miembro del Grupo de Investigación Pesca y Acuicultura de la Biodiversidad, dice que el grupo de investigación busca Desarrollar investigación y dar soporte en temas sobre pesca y acuicultura amazónica en la región Loreto, enriqueciéndose con prácticas profesionales y la articulación de la academia con las comunidades académicas, científicas y empresariales de la región, del país y del mundo, que el grupo fue constituido para generar conocimiento técnico y científico que sustente el manejo adaptativo y la conservación de especies nativas, muchas de las cuales tienen alto valor ecológico, económico y cultural, transferencia tecnológica y monitoreo de pesquerías. El GIPA cubrirá esta brecha mediante equipos multidisciplinarios, laboratorios especializados y vínculos con universidades y actores locales y se necesita investigar los impactos en la reproducción, distribución y productividad de los peces amazónicos, así como proponer prácticas de adaptación en sistemas acuícolas y que la visión prospectiva es ser un referente nacional e internacional en investigación científica y aplicada sobre pesca y acuicultura en ecosistemas amazónicos, liderando procesos de innovación, gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos y articulación con las comunidades locales, para enfrentar los desafíos ambientales, sociales y económicos de la región. Que la contribución del grupo de investigación busca agregar valor a la actividad docente de la FCB de la UNAP, mediante la actualización, pertinencia y novedades de los contenidos y métodos de enseñanza, capitalizar experiencia en pesca y acuicultura de los profesores, establecer un sistema de información que asegure la disponibilidad de la misma para estudiantes y docentes, establecer un proceso para la preparación e implementación de proyectos de investigación en torno a la temática objeto de estudio, promover dentro del personal docente y alumnos la metodología de investigación y el rigor científico y finalmente organizar jornadas de investigación que incentiven el desarrollo de proyectos integrales de investigación. El impacto de las investigaciones se dará en los ámbitos académico, científico, social, empresarial, económico e internacional.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna duda sobre el presente grupo de investigación y al no haber ninguna solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 9

Reconocer al Grupo de Investigación en "Pesca y Acuicultura de la Biodiversidad" de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB), el mismo que está conformada por los siguientes profesionales:

✓ Luis Exequiel Campos Baca	Investigador Líder
Docente principal a tiempo completo FCB	
✓ Rossana Cubas Guerra	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Enrique Ríos Isern	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Gloria Pizango Paima	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Javier Del Águila Chávez	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Luis García Ruiz	Investigador
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Homero Sánchez Riveiro	Investigador
Docente asociado a tiempo completo	
✓ Jhonny Huamán Rengifo	Investigador
Docente auxiliar a tiempo completo FCB	
✓ German Augusto Murrieta Morey	Investigador
Docente contratado adscrito a la FCB	
✓ Erick Del Águila Panduro	Investigador
Docente auxiliar a tiempo completo FCB	





Una vez finalizado la exposición don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, menciona que continuando con las exposiciones de los grupos de investigación que salga al frente el siguiente grupo a exponer.

DÉCIMO PUNTO:

OFICIO N° 859-VRINV-UNAP-2025, presentado el 2 de diciembre de 2025

ASUNTO: Solicita reconocimiento del Grupo de Investigación “**Conservación de Animales Silvestres y Microorganismos Ambientales GICASMA**” de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB)

Don **Freddy Orlando Espinoza Campos**, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Biológicas y miembro del grupo de investigación GICASMA, inicia su exposición mencionando que está conformado por:

✓ Etersit Pezo Lozano	Investigadora líder
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Rommel Roberto Rojas Zamora	Investigador
Docente asociado a tiempo completo FCB	
✓ Carlos Max Arango Mora	Investigador
Docente asociado a tiempo completo FCB	
✓ Mirle Cachique Pinche	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Marx Peña Hidalgo	Investigador
Docente asociado a tiempo completo FCB	
✓ Freddy Orlando Espinoza Campos	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ María Elena Bendayán Acosta	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Carol Margareth Sánchez Vela	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Carlos Roberto Dávila Flores	Investigador
Docente auxiliar a dedicación exclusiva FCF	
✓ Carmen Teresa Reátegui de Kahn	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FCB	
✓ Tomasá Orfelia Ruíz Armas	Investigadora
Docente auxiliar a tiempo completo FCB	
✓ María Jesusa Del Carmen Del Águila Ferreira	Investigadora
Docente asociado a dedicación exclusiva FCB	
✓ Erick Alberto Del Águila Panduro	Investigador
Docente auxiliar a tiempo completo FCB	
✓ Johnny Huamán Rengifo	Investigador
Docente auxiliar a tiempo completo	
✓ Kevin Brayan Tapayuri Reátegui	Investigador Medipeace
✓ Julio César Chávez Galarza	Investigador
Universidad Nacional de Barranca	
✓ Francisco Del Águila Yaicata	
Egresado de la Facultad de Ciencias Biológicas	
✓ Greny Adilia López Cachique	
Egresado de la Facultad de Ciencias Biológicas	
✓ Cristina Valeria Ríos Tuisima	Tesista de pregrado

Don **Freddy Orlando Espinoza Campos**, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Biológicas y miembro del grupo de investigación GICASMA, menciona que cuentan con docentes investigadores, investigadores externos, egresados de la universidad, tesista de pregrado y un colaborador externo. El grupo de investigación busca generar conocimiento científico sobre diversidad y conservación de animales silvestres y microorganismos amazónicos, desarrollando soluciones innovadoras que contribuyan a la preservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible y que posee un conjunto de habilidades técnicas y transversales esenciales para el desarrollo de sus investigaciones tales como: monitor de fauna silvestre, ecología microbiana aplicada, manejo de especial y hábitats, conservación ex-situ e in-situ, comunicación científica y gestión de proyectos, nuestros investigadores generan conocimiento que se traduce en beneficios para diversos actores interesados en la conservación amazónica, como lo son comunidades científicas y académicas, profesionales del sector ambiental, organizaciones de conservación y comunidades locales, el impacto esperado es el registro de nuevas especies silvestres y microorganismos amazónicos, que contribuye a aumentar el conocimiento sobre la biodiversidad peruana y mundial, desarrollo de nuevas metodologías de monitoreo no invasivo y técnicas moleculares para el estudio de la biodiversidad amazónica,



establecimiento de bases de datos genómicas y ecológicas de referencia global para la Amazonía peruana, de igual manera la visión prospectiva que se tiene es al 2035, ya estamos teniendo la visión en el futuro, este grupo estará posicionado como el epicentro de la investigación en conservación amazónica, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades locales.

Una vez finalizado la sustentación de todos los grupos de investigadores de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNAP y al no haber ninguna pregunta sobre el presente punto, don **Juan de Dios Jara Ibarra**, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general, realice la votación para reconocer a los grupos de investigación:

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna duda sobre el presente grupo de investigación y al no haber ninguna solicitud a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 10

Reconocer al Grupo de Investigación “Conservación de Animales Silvestres y Microorganismo Ambientales GICASMA” de la Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas (FCB), el mismo que está conformada por los siguientes profesionales:

✓ Etersit Pezo Lozano	Investigadora Líder
✓ Rommel Roberto Rojas Zamora	Investigador
✓ Carlos Max Arango Mora	Investigador
✓ Mirle Cachique Pinche	Investigadora
✓ Marx Peña Hidalgo	Investigador
✓ Freddy Orlando Espinoza Campos	Investigador
✓ Maria Elena Bendayan Acosta	Investigadora
✓ Carol Margareth Sánchez Vela	Investigadora
✓ Carlos Roberto Dávila Flores	Investigador
✓ Carmen Teresa Reátegui de Kahn	Investigadora
✓ Tomas Orfelia Ruíz Armas	Investigadora
✓ María Jesusa Del Carmen Del Águila Ferreira	Investigadora
✓ Erick Alberto Del Águila Panduro	Investigador
✓ Jhonny Huamán Rengifo	Investigador
✓ Kevin Bryan Tapayuri Reátegui	Investigador Medipeace
✓ Julio César Chávez Galarza	Investigador
✓ Francisco Del Águila Yaicte	Universidad Nacional de Barranca
✓ Greny Adilia López Cachique	Egresado de la Facultad de Ciencias Biológicas
✓ Cristina Valeria Ríos Tuisima	Tesista de pregrado

Una vez finalizado la exposición don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, menciona que continuando con las exposiciones de los grupos de investigación que salga al frente el siguiente grupo a exponer.





DÉCIMO PRIMER PUNTO:

OFICIO N° 872-VRINV-UNAP-2025, presentado el 4 de diciembre de 2025

ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación "Microencapsulation and Bioaccessibility of Nutrients – EMBIO2" de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, continuando con los puntos de despacho, hace un llamado a don Fernando Tello Celis, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Industrias Alimentarias e investigador líder del grupo de investigación EMBIO2, para dar inicio a su exposición y después al siguiente grupo y que al final de las exposiciones se realizará la votación.

Don Fernando Tello Celis, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Industrias Alimentarias e investigador líder del grupo de investigación EMBIO2, inicia su exposición explicando que este grupo de investigación viene trabajando desde el año 2014, estamos en un proceso de realizar los trámites correspondientes para ser reconocidos, todo los biorecursos que tiene la Amazonía, estos metabolitos consumidos de forma libre no es muy eficientes en el proceso metabólico del ser humano, por lo tanto se necesita protegerlos. La microencapsulación es una tecnología de protección, una vez protegidos los metabolitos de la biodiversidad Amazónica estos ya pueden ser incorporados a cualquier matriz alimenticio con la finalidad de producir nuevos productos , la historia de los metabolitos no termina ahí ya que cuando consumimos macronutrientes y micronutrientes, no todo lo que se consume entra al proceso metabólico ósea no todo es bioaccesible ya que existe una fracción que no entra a dicho proceso, ¿es posible cuantificar eso?, si es posible, hay técnicas y métodos que nos permite hacer eso, cuando nosotros conseguimos cuantificar que tan bioaccesible es un nutriente y podemos ver cuan biodisponible puede estar en el proceso metabólico, y que actividad biológica debe estar a nivel estructural, ósea el proceso no es poco es extenso, este grupo se dedica a este estudio de investigación mediante uso de tecnologías y a la cuantificación o bioaccesibilidad que son consumidos. Estamos conformados por profesionales de diferentes áreas:

✓ Fernando Tello Celis	Investigador Líder
Docente principal a dedicación exclusiva FIA	
✓ Jessy Patricia Vásquez Chumbe	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FIA	
✓ Roger Ruiz Paredes	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FIA	
✓ Alenguer Gerónimo Alva Arévalo	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FIA	
✓ Rafael Segundo Vela Paredes	Investigador
Docente auxiliar a dedicación exclusiva FIA	
✓ Alexander Javier Iman Torres	Investigador
Docente contratado adscrito a la FIA	
✓ Juan Darío Ríos Mera	Investigador
Docente de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional de Jaén	
✓ Erick Manuel Saldaña Villa	Investigador
Docente de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua	
✓ Eulalia Vargas Tapia	Investigadora
Docente de la Universidad Nacional de Barranca	
✓ Fred William Chu Koo	Investigador
Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	
✓ Estefany Deyhanya Rengifo Silvano	Investigadora
Egresada de la UNAP y doctorando en el Programa "Food Science and Technology" de la Universidad Estatal de Ohio	
✓ Lizeth Brenda Alvarado Yumbato	Tesista
Estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias	

Don Fernando Tello Celis, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Industrias Alimentarias e investigador líder del grupo de investigación EMBIO2, menciona que el objetivo general del grupo de investigación es consolidar un grupo interdisciplinario, dedicado a investigar y aplicar microencapsulación y bioaccesibilidad de compuestos bioactivos amazónicos para desarrollar innovaciones que mejoren su estabilidad, funcionalidad y aprovechamiento en alimentos y nutracéuticos, fortaleciendo la salud pública y el uso sostenible de la biodiversidad, con objetivos específicos tales como Investigar y optimizar técnicas de microencapsulación para mejorar la





protección, estabilidad y liberación controlada de compuestos bioactivos, evaluar la bioaccesibilidad, biodisponibilidad y funcionalidad de compuestos encapsulados mediante modelos *in vitro* e *in vivo*, desarrollar matrices de encapsulación sostenibles usando biopolímeros amazónicos para promover tecnologías limpias y uso responsable de recursos, estudiar las interacciones y eficiencia de encapsulación para optimizar la estructura y desempeño de los microencapsulados, aplicar sistemas de microencapsulación en alimentos funcionales, nutracéuticos y formulaciones farmacéuticas innovadoras, fortalecer la formación científica de estudiantes y jóvenes investigadores mediante proyectos, pasantías y publicaciones, promover cooperación y transferencia tecnológica mediante alianzas con instituciones académicas, centros de investigación y el sector productivo. La visión prospectiva que tenemos es a 5 años, el grupo de investigación proyecta convertirse en un referente nacional e internacional en microencapsulación y bioaccesibilidad de compuestos bioactivos, formando talento especializado, generando alianzas y transfiriendo tecnologías sostenibles para desarrollar soluciones innovadoras que mejoren la salud pública, la seguridad alimentaria y el aprovechamiento responsable de la biodiversidad en línea con los ODS, con una contribución en la microencapsulación y la bioaccesibilidad de compuestos bioactivos son áreas clave para valorizar recursos amazónicos poco estudiados, y el grupo ENBIO2 busca abordar este vacío mediante un enfoque interdisciplinario que fortalezca la investigación aplicada, forme talento y promueva alianzas para la transferencia tecnológica y el desarrollo sostenible regional y finalmente el impacto de las investigaciones, son:

1. Impacto científico y académico: Generación de nuevo conocimiento, publicaciones y formación de investigadores en microencapsulación y bioaccesibilidad de compuestos bioactivos.
2. Impacto tecnológico e innovador: Desarrollo de tecnologías sostenibles, prototipos y patentes que impulsen la innovación y competitividad del sector alimentario, nutracéutico y farmacéutico.
3. Impacto social y en salud pública: Mejora de la calidad nutricional y prevención de enfermedades mediante alimentos funcionales con compuestos bioactivos de alta biodisponibilidad.
4. Impacto ambiental y sostenible: Uso responsable de la biodiversidad amazónica y aplicación de tecnologías de bajo impacto que promueven economía circular y aprovechamiento integral de recursos.
5. Impacto institucional y regional: Fortalecimiento del liderazgo institucional y posicionamiento regional como referente en innovación alimentaria y biotecnológica.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna duda sobre el presente grupo de investigación y al no haber ninguna solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, realizar la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 11

Reconocer al Grupo de Investigación “Microencapsulation and Bioaccessibility of Nutrients – EMBIO2” de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), el mismo que está conformada por los siguientes profesionales:

✓ Fernando Tello Celis	Investigador Líder
Docente principal a dedicación exclusiva FIA	
✓ Jessy Patricia Vásquez Chumbe	Investigadora
Docente principal a dedicación exclusiva FIA	
✓ Roger Ruiz Paredes	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FIA	
✓ Alenguer Gerónimo Alva Arévalo	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FIA	
✓ Rafael Segundo Vela Paredes	Investigador
Docente auxiliar a dedicación exclusiva FIA	
✓ Alexander Javier Iman Torres	Investigador
Docente contratado adscrito a la FIA	
✓ Juan Darío Ríos Mera	Investigador
Docente de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional de Jaén	
✓ Erick Manuel Saldaña Villa	Investigador
Docente de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua	
✓ Eulalia Vargas Tapia	Investigadora
Docente de la Universidad Nacional de Barranca	
✓ Fred William Chu Koo	Investigador
Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	



- | | |
|--|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Estefany Deyhanyra Rengifo Silvano
Egresada de la UNAP y doctorando en el
Programa "Food Science and Technology" de la
Universidad Estatal de Ohio✓ Lizeth Brenda Alvarado Yumbato
Estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias | <p>Investigadora</p> <p>Tesista</p> |
|--|-------------------------------------|

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, solicita al siguiente grupo de investigación, la exposición correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO:

OFICIO N° 873-VRINV-UNAP-2025, presentado el 4 de diciembre de 2025

ASUNTO: Solicitud reconocimiento del Grupo de Investigación "Bofunctional Foods and Nutrition – BIOFUN" de la Facultad e Industrias Alimentarias (FIA), el mismo que está conformada por los siguientes profesionales:

Don Gabriel Emilio Vargas Arana, docente principal a tiempo completo de la Facultad de Industrias Alimentarias e investigador líder del grupo de investigación BIOFUN, inicia mencionando que su grupo de investigación, está conformado por los siguientes miembros:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Gabriel Emilio Vargas Arana
Docente principal a tiempo completo FIA✓ Carlos Alfredo Vegas Pérez
Docente contratado adscrito a la FIA✓ Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Docente principal a dedicación exclusiva FIA✓ Diego Antonio Leonardo Cabrejos
Docente contratado adscrito a la FIA✓ Nady Fátima Rojas Guerrero
Docente contratada adscrita a la FIA✓ Mario Juan Simirgiotis Agüero
Docente de la Universidad Austral de Chile✓ Karina Amelia Juárez Concha
Docente auxiliar a dedicación exclusiva FO✓ José Luis Toledo Zumaeta
Egresado de la Facultad de Industrias Alimentarias✓ Carol Katerine Zurita Rodríguez
Estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias✓ Araceli Del Pilar Ramírez Montoya
Estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias | <p>Investigador Líder</p> <p>Investigador</p> <p>Investigador</p> <p>Investigador</p> <p>Investigadora</p> <p>Investigador</p> <p>Tesista postgrado</p> <p>Tesista posgrado</p> <p>Tesista</p> <p>Tesista</p> |
|--|---|

Don Gabriel Emilio Vargas Arana, docente principal a tiempo completo de la Facultad de Industrias Alimentarias e investigador líder del grupo de investigación BIOFUN, también menciona que su objetivo general en consolidar un grupo interdisciplinario dedicado a generar y aplicar conocimiento en lo que ya se viene trabajando que son los alimentos funcionales y Nutrición avanzada, se trata de buscar la funcionalidad de los productos y calidad, de esta manera contribuir a una salud alimentaria, prevenir enfermedades y lo más importante contribuir en el desarrollo sostenible de la universidad, algunos objetivos específicos que son líneas de investigación que tenemos, que ya venimos desarrollando como parte del trabajo de la facultad, la caracterización de los compuestos bioactivos, biodegradación de alimentos e ingredientes netamente funcionales, aplicación de herramientas tecnológicas, generar evidencia científica de los efectos de los alimentos, también fomentamos el área de recursos humanos para la generación de tesis y también exposiciones de los resultados obtenidos de la investigación. La misión es que el grupo busca consolidarse como un grupo interdisciplinario que forme talento en el área de nutrición y también en el enfoque de ciencias de la salud, y la contribución buscara el avance científico mediante la investigación en los alimentos funcionales, formar talentos especializados, promoviendo la sostenibilidad y valoración de la biodiversidad, el impacto es generar conocimiento e información.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, consulta a los miembros del Consejo Universitario si hay alguna pregunta sobre el presente punto y al no haber solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, realizar la votación para ver si se reconoce a los grupos de investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobados por unanimidad.



ACUERDO N° 12

Reconocer al Grupo de Investigación "Bofunctional Foods and Nutrition – BIOFUN" de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), el mismo que está conformada por los siguientes profesionales:

✓ Gabriel Emilio Vargas Arana	Investigador Líder
Docente principal a tiempo completo FIA	
✓ Carlos Alfredo Vegas Pérez	Investigador
Docente contratado adscrito a la FIA	
✓ Alenguer Gerónimo Alva Arévalo	Investigador
Docente principal a dedicación exclusiva FIA	
✓ Diego Antonio Leonardo Cabrejos	Investigador
Docente contratado adscrito a la FIA	
✓ Nady Fátima Rojas Guerrero	Investigadora
Docente contratada adscrita a la FIA	
✓ Mario Juan Simirgiotis Agüero	Investigador
Docente de la Universidad Austral de Chile	
✓ Karina Amelia Juárez Concha	Tesista postgrado
Docente auxiliar a dedicación exclusiva FO	
✓ José Luis Toledo Zumaeta	Tesista posgrado
Egresado de la Facultad de Industrias Alimentarias	
✓ Carrol Katerine Zurita Rodríguez	Tesista
Estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias	
✓ Araceli Del Pilar Ramírez Montoya	Tesista
Estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias	

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, solicita al siguiente grupo de investigación, la exposición correspondiente.

DÉCIMO TERCERO PUNTO:

OFICIO N° 869-VRINV-UNAP-2025, presentado el 3 de diciembre de 2025

ASUNTO: Solicitud autorizar su viaje en comisión de servicio, **del 7 al 11 de diciembre de 2025**, a la Ciudad de Loja – Ecuador, de don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, para participar en su representación en la Reunión de Asamblea de la Asociación de Universidades del Sur de Ecuador, que se desarrollará del 8 al 10 de diciembre del presente año.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, menciona que siguiendo con el despacho, se está solicitando autorización de viaje del 7 al 11 de diciembre de 2025 a la ciudad de Loja – Ecuador de don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de Investigación, y da pase a don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de Investigación, para que exponga su solicitud.

Don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de Investigación, menciona que tendrá una reunión con la universidad fronteriza con el objetivo de socializar la propuesta de transformación de la Asociación de Universidades del sur de Ecuador y norte del Perú (AUSENP) a la Red Transfronteriza. de Universidades Ecuador y Perú (RETUEP), así como definir el plan estratégico para el periodo de trabajo, la importancia de esta reunión es que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra en una región que es fronterizo con Ecuador, contamos con una invitación a dicha reunión por parte del presidente de la AUSENP, y es por eso que estoy pidiendo pasaje aéreo y terrestre.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna pregunta sobre el presente punto, y al no haber solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general, realizar la votación correspondiente.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobados por unanimidad.

ACUERDO N° 13

Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la **Ciudad de Loja, República del Ecuador**, del 7 al 11 de diciembre de 2025, de don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, para que participe en representación del titular del pliego en la Asamblea de la Asociación de Universidades del Sur del Ecuador y del Norte del Perú (AUSENP), que se llevará a cabo del **8 al 10** de diciembre de presente año.



Otorgar a don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Piura** y viceversa, dos (2) días de viáticos nacionales, tres (3) días de viáticos internacionales y una asignación económica de S/ 150.00 (Ciento cincuenta y 00/100 soles), para que sufrague gastos de pasaje terrestre en la ruta Piura/Loja /Piura.

DÉCIMO CUARTO PUNTO:

OFICIO N° 1970-2025-VRAC-UNAP, presentado el 18 de noviembre de 2025

ASUNTO: Opinión académica favorable sobre autorización de viaje en comisión de servicio de don **Javier Del Águila Chávez**, docente adscrito al Departamento Académico de Hidrobiología, para participar en el evento denominado: “**Gobernanza Comunitaria de los sistemas acuáticos y gestión transfronteriza frente al cambio climático y como herramienta de adaptación y mitigación**”, organizado por el Instituto Jurúa en la ciudad de Belém do Pará del 10 al 21 de noviembre de 2025

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, menciona que de igual manera hay un documento del colega Javier del Águila Chávez, que ha realizado su viaje del 10 al 21 de noviembre de 2025, a la ciudad de Belem do Pará, para participar en el evento: Gobernanza Comunitaria de los sistemas acuáticos y gestión transfronteriza frente al cambio climático y como herramienta de adaptación al cambio climático, organizado por el Instituto Jurúa, esto es solo para regularizar, ya que debe contar con una resolución del Consejo Universitario. Para su participación, no utilizó recursos de la universidad. Si no hay alguna pregunta sobre este punto, entonces iremos a la votación.

Al no haber preguntas, don **Kadir Benzaquen Tuesta**, secretario general, realiza la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobados por unanimidad.

ACUERDO N° 14

Autorizar con eficacia anticipada el viaje en comisión de servicio, a la **Ciudad de Belém do Pará de la República de Brasil**, del 9 al 22 de noviembre de 2025, de don **Javier Del Águila Chávez**, docente adscrito al Departamento Académico de Hidrobiología, para participar en el evento denominado: “**Gobernanza Comunitaria de los sistemas acuáticos y gestión transfronteriza frente al cambio climático y como herramienta de adaptación y mitigación**”, organizado por el Instituto Jurúa, que se llevó a cabo del 10 al 21 de noviembre de 2025.

DÉCIMO QUINTO PUNTO:

OFICIO N° 2066-2025-VRAC-UNAP, presentado el 3 de diciembre de 2025

ASUNTO: Reconocimiento oficial de la **Tuna Universitaria – UNAP**, como grupo cultural y musical representativo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, presidente (e) del Consejo Universitario, continua con el siguiente punto del despacho y menciona que la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, está solicitando el reconocimiento de la Tuna Universitaria, a nivel de universidades. El Consejo Universitario debe autorizar su creación con una resolución del Consejo Universitario, en el documento que presenta la directora de Proyección Social y Extensión Cultural, menciona que tiene un reseña histórica de la Tuna Universitaria de la UNAP, quien viene desarrollando actividades culturales y musicales desde 1969; como Tuna novata en formación desde el 11 de febrero de 2012 y, como Tuna Universitaria propiamente dicha desde el 25 de junio de 2016, más de 46 años promoviendo la música tradicional estudiantil, el compañerismo, la identidad universitaria y de proyección cultural en diversas actividades internas y externas, en eventos académicos, sociales y culturales y, representan con orgullo a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Como se puede ver, la Tuna ha existido siempre en algunos casos con participación de docentes universitarios. La Tuna de la UNAP, cuenta con una estructura organizativa, reglamento interno e integrantes que son estudiantes y egresados de la UNAP que, voluntariamente dedican su tiempo y esfuerzo para fomentar el arte, la tradición y la vida universitaria. Ese es el pedido que realiza la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAP.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, pregunta a los miembros del Consejo Universitario si tienen alguna pregunta sobre el presente punto, y al no haber solicita a don **Kadir Benzaquen Tuesta**, secretario general, realiza la votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobados por unanimidad.

ACUERDO N° 15

Reconocer oficialmente a la **Tuna Universitaria de la UNAP**, como grupo cultural y musical representativo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



DÉCIMO SEXTO PUNTO:

OFICIO N° 394-2025-FCB-UNAP, presentado el 4 de diciembre de 2025

ASUNTO: Aprobación de creación de la Sección y Programa de escuela en Pesca y Acuicultura que funcionará en la ciudad de Yurimaguas

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, continua con el siguiente punto del despacho y dice que el presente punto debería ser derivado al Vicerrectorado Académico, para una evaluación de mucha profundidad, para recomendaciones para su ejecución y no haya futuros problemas, la necesidad en el ámbito regional, estudios estadísticos, la razón del por qué se crea, sin embargo, los están asesorando a la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC), dicha oficina tiene dos (2) trabajos muy importante que son el trabajo de la permanencia de la licencia y la acreditación de los programas académicos, si bien es cierto ellos conocen las condiciones del nuevo modelo de acreditación, cuando se aprobó sin consulta alguna al Vicerrectorado Académico y crearon la oferta académica para Contamana y otros lugares, para nadie es una sorpresa que el señor secretario general participó en una reunión de la SUNEDU para poder aclarar ciertas cosas, hay que trabajar con mucho cuidado.

Doña Mildred Magdalena García Dávila, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, manifiesta que trajo esta propuesta a razón de que en Yurimaguas se está culminando un proyecto del Gobierno Regional de Loreto, un proyecto acuícola, pues se generó en aquel terreno, infraestructuras, y todo eso será trasferido a la universidad; entonces debemos darle uso, y también debemos tener en cuenta la demanda de oferta académica en relación a la pesca, a la acuicultura. Se ha creído conveniente traer esta propuesta, yo no me opongo a seguir todos los trámites correspondientes, la facultad trabajó de acuerdo a las recomendaciones recibidas, pero podemos colegir en coordinación con las oficinas correspondientes y llegar a un acuerdo para que pueda salir adelante porque infraestructura y equipo existe, se puede habilitar dos (2) aulas porque no va a generar mayores demandas, se puede ir subsanando las observaciones correspondientes pero en un proyecto viable, ya estamos trabajando en esto, se ha formado comisiones en la facultad para generar información relacionada al tema, eso es lo que yo puedo informar.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, pregunta por qué piden crear si quieren ampliar la oferta académica.

Doña Mildred Magdalena García Dávila, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, indica de que no contamos con miembros de Consejo de Facultad, y este tema no contempla que yo pueda emitir resolución decanal, entonces basados en la forma cómo Ingeniería Civil y Arquitectura han incorporado sus programas de estudios a la Facultad de Ciencias Forestales, se han basado en el artículo 108º en el literal s) , nosotros también acogíendnos a eso, proponemos que se proceda de la misma forma, o de repente se puede solicitar opinión legal de cómo proceder.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, menciona que aquí hay una serie de observaciones, y pregunta si existe el programa de Pesca y Acuicultura.

Doña Mildred Magdalena García Dávila, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, la carrera se llama Acuicultura, se va a crear una nueva carrera, para no chocar con otras universidades, se crearía dicha carrera y por ello también se crea el programa de estudios, eso estamos solicitando.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, menciona que dicha carrera no existe en la universidad y para que pueda crearse debe existir una demanda social.

Doña Mildred Magdalena García Dávila, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, menciona que por eso se viene trabajando este tema y se está siguiendo las recomendaciones de la oficina de Gestión de Calidad.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, dice que no puede crearse primero la carrera y luego ver la demanda social.

Doña Mildred Magdalena García Dávila, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, entonces falta una buena orientación que se genere una hoja de ruta para saber qué cosas se debe generar porque estamos trabajando a la deriva, entonces es necesario generar un instrumento que nos permita y guíe cómo trabajar estos tipos de temas para todas las facultades.

ACUERDO N° 16

Derivar al Vicerrectorado Académico, el OFICIO N° 394-2025-FCB-UNAP, presentado el 4 de diciembre de 2025, por la decana de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), mediante el cual solicita la aprobación de la creación de la Sección y Programa de Escuela en Pesca y Acuicultura que funcionaría en la ciudad de Yurimaguas; con la finalidad de que se sirva analizar y/o evaluar el petitorio formulado por la decana de la FCB, y de ser necesario plantear recomendaciones que, se requiere ejecutar en dicho procedimiento, debiendo informar al Consejo Universitario.



DÉCIMO SEPTIMO PUNTO:

OFICIO N° 468-FACIDP-2025-UNAP, presentado el 20 de noviembre de 2025

ASUNTO: Propuestas de profesional para desempeñar las funciones de Secretario Técnico y otros

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, presidente (e) del Consejo Universitario, continua con el siguiente punto del despacho y dice que hay un documento presentado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre la propuesta de un profesional para desempeñar las funciones de Secretario Técnico, el abogado Eduardo Javier Casana Isern, la propuesta de un estudiante del Tercio Superior para ser considerada miembro suplente de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual, la estudiante de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas Ester del Rubí Vidaurre Grández y la propuesta para reemplazar al señor Víctor Raúl Vargas Fernández como presidente titular del Tribunal Disciplinario, que en este caso sería el abogado Jorge Walter Cambero Alva, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, consulta a don Jorge Walter Cambero Alva, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, si es que hay algo más que complementar.

Don **Jorge Walter Cambero Alva**, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, menciona que si quería complementar para poner en conocimiento que la Secretaría General como consecuencia de una sesión anterior ha solicitado la propuesta de un representante para que realice las funciones del Secretario de Instrucción en la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual y Tribunal Disciplinario, en ese sentido se ha presentado la propuesta al abogado Eduardo Javier Casana Isern, de igual manera cumpliendo con el petitorio se ha propuesto a la estudiante Ester del Rubí Vidaurre Grández, estudiante del Tercio Superior para ser considerada miembro suplente de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual y el tercer punto para remplazar al colega Víctor Raúl Vargas Fernández como presidente titular del Tribunal Disciplinario, en este caso se propuso a mi persona. El tema de estas comisiones se ha visto que se requiere necesariamente abogados porque se trata de un ejercicio primero en la advertencia de los estudiantes que han sido procesados y además para que a partir de la fecha podamos ver que el plazo se cumpla y que el proceso se resuelva, por eso proponemos con el compromiso de asumir responsablemente este caso de la presidencia del Tribunal Disciplinario y también solicito se apruebe la propuesta que estamos presentando. Gracias.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, pregunta a los miembros del Consejo Universitario, si es que hay alguna opinión sobre el presente punto.

Don **Fidel Aspajo Varela**, decano (e) de la Facultad de Agronomía, solicita la palabra y dice que se le ha nombrado como presidente de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para docentes, en remplazo de don Richer Ríos Zumaeta, pero el primero caso que hemos encontrado, se encuentra involucrado el personal el asesor legal de esta comisión, nos encontramos maniatados porque no hay quien haga los análisis legales, los demás miembros no son especialistas legales o tienen conocimiento en temas legales a fondo, hemos pedido el auxilio de la oficina de Asesoría Jurídica y hasta ahora no nos asigna un abogado que participe temporalmente, estamos en ese entrampamiento en que nuestro equipo legal no está funcionando correctamente.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, pregunta si hay alguien más que quiera agregar en este caso.

Don **Kadir Benzaquen Tuesta**, secretario general, solicita la palabra para poner en conocimiento que la Secretaría de Técnica del PAD en la actualidad, en temas de hostigamiento sexual también forma parte como Secretario de Instrucción; dicho profesional también presta apoyo a las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios para docentes, así como al Tribunal de Honor de la UNAP; ahora si se pretende hacer cambios, lo que se debe considerar es la experiencia general, específica y el perfil del abogado que va a desempeñar dichas funciones, ahí tendría que emitir una opinión técnica la Unidad de Recursos Humanos, porque son ellos quienes revisan el CV de la persona que se está proponiendo y emita una opinión técnica favorable o desfavorable.

Don **Jorge Walter Cambero Alva**, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita la palabra y menciona que ellos dan cuenta en un anterior Consejo, la inconducta muy grave que ha cometido el actual Secretario Técnico del PAD, por el tema de un profesor que cometió una falta en cobrar a los estudiantes por aprobar en un curso de Tesis, el curso es un requisito para que puedan avanzar. La comisión no ha resuelto absolutamente nada, ni han abierto proceso disciplinario, pero el secretario técnico asumiendo funciones que no le corresponde, usurpando funciones, se ha permitido emitir una decisión donde señala que declara improcedente el pedido de suspensión de las funciones como docente de esta institución, entonces hemos propuesto para sustituir al secretario técnico pues se presenta la propuesta, ya que nadie más presentó su propuesta, nos interesa saber la decisión que se va a tomar, esta propuesta de sustitución del secretario técnico para que pueda trabajar y conformar la comisión, porque lo que





pasó es una falta muy grave que no debe seguir cometiendo, estamos hablando de una universidad que se está dictando clases y en un curso de mucha importancia.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente (e) del Consejo Universitario, menciona que con respecto a este punto no va a generar plaza alguna, hay estudiantes que conforman la comisión, es bastante lamentable este tipo de casos, vamos a someter a votación la propuesta realizada por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, menciona antes de la votación que debería establecerse el término de la designación del actual secretario técnico para que la plaza quede libre y la propuesta que se apruebe, de ser el caso sea ocupada por dicho profesional.

Don Juan de Dios Jara Ibarra, dice que teniendo esta aclaración iremos a la votación.

Don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, realiza el llamado a los miembros del Consejo Universitario para su votación.

VOTACIÓN: A favor = 7; En contra = 0; Abstenciones = 0; quedando aprobados por unanimidad.

ACUERDO N° 17

- 17.1. **Encargar** al jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), **dar término** a partir del **5 de diciembre de 2025**, la **designación** de don **Gino André Pérez Reátegui**, identificado con DNI. N° 73141764, como **Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario - UNAP**, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en la **Plaza N° 000007, Nivel Remunerativo F-4**, designación que fue oficializada mediante **Resolución Jefatural N° 695-2025-URH/DGA-UNAP**, de fecha 9 de setiembre de 2025, en mérito a la **Resolución Rectoral N° 0934-2025-UNAP**, de fecha 20 de agosto de 2025.
- 17.2. **Aprobar** la **propuesta presentada** por don **Jorge Walter Cambero Alva**, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), quien propone se designe a don **Eduardo Javier Casana Isern**, identificado con DNI. N° 71838481, como **Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario - UNAP**.
- 17.3. **Encargar** al jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), **designar** a partir del **10 de diciembre de 2025**, a don **Eduardo Javier Casana Isern**, identificado con DNI. N° 71838481, como **Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario - UNAP**, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en la **Plaza N° 000007, Nivel Remunerativo F-4**, en mérito a la **Resolución Rectoral N° 0934-2025-UNAP**, de fecha 20 de agosto de 2025.
- 17.4. **Encargar** a la **Secretaría General** de la **UNAP**, la transcripción del presente acuerdo, a la instancia correspondiente, para su conocimiento e implementación de acuerdo Ley.

ACUERDO N° 18

Reconformar a partir de la fecha, la **Secretaría de Instrucción, la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual y el Tribunal Disciplinario** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en estricta aplicación de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, el Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su modificatoria aprobado con Decreto Supremo N° 021-2021-MIMP, integrada de la siguiente Manera:

➤ Comisión para Actos de Hostigamiento Sexual

- | | |
|---|-----------------|
| - Wilson Panduro Curitima
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos | Presidente |
| - Efróscina Gonzales Dávila
Servidora Nombrada F3, D. Leg 276
Directora de Proyección y Extensión Cultural | Miembro Titular |
| - Paola Estefanía Bances Chávez
Docente adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) | Miembro Titular |

**UNAP****Consejo Universitario**

- César Augusto Ríos Linares Docente Auxiliar a Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip)	Miembro Suplente
- Ester del Rubí Vidaurre Grandez Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Facen) – Tercio Superior	Miembro Titular
- Oliver Sean Navarro García Estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) - Tercio Superior	Miembro Suplente
- Ericka Mericella Peña Centeno Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) – Tercio Superior	Miembro Titular
- Lena Karen García Sinarahua Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) – Tercio Superior	Miembro Suplente

➤ **Tribunal Disciplinario**

- Jorge Walter Cambero Alva Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip)	Presidente
- Alenguer Gerónimo Alva Arévalo Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Miembro Titular
- Nugy Sarabi Ríos Pesantes Estudiante de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática - Tercio Superior	Miembro Titular
- Jhenifer Jhoney Ferry Lozano Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) – Tercio Superior	Miembro Suplente
- Joan José Dímas Correa Ruiz Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip) – Tercio Superior	Miembro Titular
- Leo Josué Rioja López Estudiante de la Facultad de Ingeniería Química - Tercio superior	Miembro Suplente

Don Juan de Dios Jara, presidente (e) del Consejo Universitario, manifiesta que hay un conjunto de documentos e informes de la Oficina de Asesoría Jurídica, y otros documentos que quedan pendientes para otra sesión del Consejo Universitario, dando por culminada la presente sesión.

Finalmente, don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, certifica la asistencia de los miembros del Consejo Universitario según el Registro de Asistencia que se anexa y forma parte de la presente acta.

Siendo las 11.58 horas del mismo día, el señor presidente (e) del Consejo Universitario, comunica al pleno que, la presente sesión ordinaria ha concluido, por lo que firman el presente, en señal de conformidad.

**JUAN DE DIOS JARA IBARRA**

Rector (e)

Presidente (e) del Consejo Universitario

**KADHIR BENZAQUEN TUUESTA**

Secretario General